

MATERIA: COMETIDO A CONCEPCIÓN.-

DECRETO ALCAL. Nº

2865/.-

RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE

**FECHA** 

06 noviembre 2024

## VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art Nº 11 D.L. Nº 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda Nº262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

## DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCIÓN, con motivo de: "PARTICIPACIÓN DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA", al siguiente personal:
- Sr(a) Sergio Daniel Espinoza Almendras, Administrativo, Grado 13° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 09 noviembre 2024 hasta el 09 noviembre 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

LUIS CIDANGUITA

SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/WRG/yma DISTRIBUTCIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch. Of. Personal